

## CARTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

PRC-Saltillo es un proveedor independiente de servicios médicos a domicilio, propiedad de los empleados. Nuestro horario de trabajo es de 08:00 a.m. a 5 p.m. (hora del este), de lunes a viernes. **Para comunicarse con PRC-Saltillo, llame al (330) 262-1984 o al (800) 262-1933.** Si llama fuera del horario de atención al público, tendrá a su disposición un buzón de voz confidencial que le ayudará a satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Misión de PRC-Saltillo
------------------------

<b>Misión</b> : Ayudar a las personas con discapacidad a alcanzar su potencial en los ámbitos educativo, profesional y personal.
<b>Método</b> : Mediante el suministro de productos y servicios lingüísticos y de tecnología de apoyo de calidad a las personas con discapacidad, sus familias y los profesionales.
Manera: Mediante el tratamiento de cada persona con la que interactuamos con el máximo respeto.

Como cliente de PRC-Saltillo, tiene derecho a ser plenamente informado de forma verbal o por escrito antes de que se inicie el servicio de lo siguiente:

- 1. Suministros/productos disponibles.
- 2. Usted es responsable de comunicar cualquier cambio en la cobertura de su seguro, cambios en su lugar de residencia e inscripción en un programa de cuidados paliativos. También es económicamente responsable de los copagos y deducibles que le correspondan y de cualquier artículo no cubierto por su compañía de seguros que decida adquirir.
- 3. La participación en el plan de servicio y/o cualquier cambio en el plan antes de que ocurra el cambio.
- 4. Su capacidad para autorizar a un representante designado a ejercer sus derechos, como firmar en su nombre los formularios de consentimiento o autorización del cliente.
- 5. El consentimiento informado sobre el servicio mediante la recepción de información de forma comprensible para usted.
- 6. El derecho a rechazar el equipo/servicio recomendado cuando se conozcan las consecuencias.
- 7. El cliente puede elegir el proveedor de equipos/servicios.
- 8. Ser notificado con anticipación de las opciones de servicio y cuándo y por qué se interrumpirá el servicio.
- 9. Participar en la selección de opciones de niveles alternativos de servicio o de remisión a otras organizaciones, según indique su necesidad de continuar el servicio.
- 10. Recibir información de divulgación sobre cualquier relación beneficiosa que PRC-Saltillo tenga y que pueda resultar en beneficios para cualquier organización de referencia.
- 11. Ser referido a otra organización proveedora si PRC-Saltillo no puede satisfacer sus necesidades o si usted no está satisfecho con el servicio que recibe.
- 12. Expresar quejas sobre el servicio o el respeto a la propiedad que sea prestado o deje de ser prestado por cualquier persona que preste servicios en nombre de PRC-Saltillo sin sufrir represalias por ello.
- 13. Recibir información sobre cómo presentar una queja:
  - Dirija sus dudas (quejas) sobre el rendimiento de su equipo, suministros o servicio a PRC-Saltillo en prc-saltillo.com/feedback.

    También se puede presentar una queja utilizando la información de contacto recibida con el dispositivo. Le informamos que PRC-Saltillo es responsable de resolver sus preguntas o dudas y es el objetivo de la empresa responder a las preguntas y dudas de manera oportuna.
- 14. No sufrir ningún tipo de abuso mental, físico, negligencia o explotación de cualquier tipo por parte del personal de PRC-Saltillo.
- 15. Sus bienes y suministros serán tratados con respeto.
- 16. La confidencialidad de su expediente clínico y la política de la organización para el acceso y la divulgación de los expedientes clínicos.
- 17. Recibir una copia del Aviso de Prácticas de Privacidad de PRC-Saltillo.
- 18. Recibir la atención adecuada sin discriminación, de acuerdo con las órdenes del médico. Todas las personas serán tratadas con dignidad y respeto.
- 19. El personal de campo de PRC-Saltillo puede ser identificado por el cliente mientras lleva a cabo los negocios de PRC-Saltillo.
- 20. Los clientes tienen derecho a presentar una queja formal si consideran que no hemos implementado adecuadamente los requisitos de las Directivas Avanzadas, sin temor a represalias. Esta queja debe presentarse al responsable de privacidad de PRC-Saltillo (330 262-1984) en un plazo de 180 días a partir del suceso que le preocupa. Estamos autorizados por Medicare (800 633-4227) y acreditados por ACHC (919 785-1214); si no pudiéramos resolver algún problema, no dude en ponerse en contacto con ellos.